

Justicia y Paz

www.Movfra-JPIC-Bol.ORG • E-mail: oficinacentral@Movfra-JPIC-Bol.Org

• B O L I V I A •

XXV ASAMBLEA NACIONAL 800 AÑOS DEL CARISMA FRANCISCANO PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “PARA VIVIR BIEN”

**ACTA Nº 1
DIA 5 DE JULIO -2009**

38 hermanos/as participantes de la XXV Asamblea Nacional de Justicia y Paz, nos fuimos concentrando en la Oficina Nacional en Cochabamba, desde las 16:00 horas, para dirigirnos, posteriormente, en micro, al Centro Espiritual Franciscano de Tarata que está ubicado a 2.700 msnm, en la provincia Esteban Arce, a 35 kilómetros al sudeste de la ciudad de Cochabamba, llegando al lugar a horas 18:30.

Haciendo un breve descanso en los corredores del convento y formando fila para ser registrados y recibir las llaves de las habitaciones, admiramos la arquitectura colonial de los interiores de los ambientes conventuales, recientemente reconstruidos, para después de dejar las maletas, encontrarnos en el comedor para cenar.

Con mucha expectativa y emoción nos concentramos en la sala de reuniones, cerca de las 20:30. El Hno. Carmelo Galdós, Presidente de la Comisión Nacional, dio inicio a la XXV Asamblea Nacional en los 26 años de vida que cumple el Movimiento Franciscano Justicia

y Paz de Bolivia, señalando que esta asamblea es importante por celebrarse en el año del VIII Centenario del Carisma Franciscano y ser electiva para el



trienio 2009 -2012.

Para cerrar esta primera parte de la programación del primer día, cantamos una canción y rezamos una oración, para luego dar la palabra a las/os hermanas/os presentes para elevar alguna petición o acción de gracias. Finalmente rezamos el Padre Nuestro como signo del agradecimiento a Dios Padre, por habernos permitido volver

a reunirnos las/os hermanas/os de las Comisiones Nacional y Departamentales, echando en falta la ausencia de Santa Cruz.

Seguidamente, la Secretaria General, Hna. Dania Cordero, leyó el acta de la XXIV Asamblea Nacional del pasado año, con el aviso de que ya están aprobadas, por la misma Asamblea, pero son leídas para recordar, reflexionar y comentar sobre lo aprobado y para que lo tengamos en cuenta a la hora de presentar los informes. Tras la lectura se hicieron algunos comentarios.

Para dar una acogida especial a las/os hermanas/os que participan por primera vez en la Asamblea Nacional, se les pidió que cada una/o, a su turno, se presentaran: Eva Muncha, Miguel Morales, Juan Saavedra, Elisa Callaú, Lilian Villarroel, Victoria Calle, Yolanda Vargas y Juan Antonio Hernández.

Entrando en el tema de la asamblea, el Hno. Carmelo entregó una cartilla elaborada por el Capítulo Boliviano de DDHH, Democracia y Desarrollo, que es un resumen y presentación del Plan Nacional de Derechos Humanos, para ir preparando el ambiente para el día martes.



Tras la lectura del Reglamento que señala la elección del Presidium para la Asamblea, éste fue elegido inmediatamente. Primero se propusieron los nombres de 6 hermanas/os y tras la elección comprobamos los siguientes resultados: Jorge Siacar, 30 votos; Carlos Illanes, 22 votos; Eva Muncha, 21 votos; Susana Oña, 15 votos; Teresa M. de Bohórquez, 13 votos; y Sonia Líberman, 10 votos. Con estos resultados los tres primeros fueron elegidos.

Para la formación de comisiones se puso en consideración de los presentes y por aclamación se escogió como secretarios de actas a Dania Cordero y Juan Carlos Velasco; para la animación a Fabiola Miranda, Alex Leañez y Miguel Morales. Las comisiones que van a ayudar en el servicio de desayuno, almuerzo y cena las organizará el presidium con relación a la lista y el color de las tarjetas. La comisión de documentos y cartas se conformó con Carmelo Galdós, Sonia Líberman y Teresa M. de Bohórquez y para campanera, Rosse Marie Gordillo.

Para la presentación de informes se decide tomar la misma modalidad de la Asamblea del pasado año, es decir, al término de la lectura de los informes de actividades y económico, por los representantes de cada Comisión Nacional y Departamental, se harán los comentarios o preguntas de los presentes.

Con estos acuerdos, la reunión término a horas 22:15, en que nos retiramos a descansar.

ACTA N° 2

DÍA 6 DE JULIO -2009

El segundo día de la Asamblea, 6

de julio, iniciamos el trabajo con la celebramos de la Eucaristía en la capilla. La Comisión encargada fue la de La Paz. El mensaje de la lectura del Evangelio fue la fe (de la hemorroisa y el papá de la niña muerta) y el texto fue teatralizado por los miembros de la comisión.

Después de un sabroso desayuno, nos reunimos en la sala de sesiones y el presidente del Presidium da lectura a los puntos que deben ser tratados en este día.

Primeramente, escuchamos la lectura del acta del día 5 de julio, que fue puesta en consideración de los presentes y se aprobó sin observaciones.

A continuación, comenzamos con la presentación de informes.

La Comisión Nacional presentó su informe, leído por el Hno. Juan Carlos, señalando las actividades realizadas en el trienio 2006 – 2009. El informe ha recogido las reuniones mensuales, los comunicados, las convocatorias a Asambleas Nacionales, las Comisiones Nacionales Ampliadas, el tema económico, las jornadas de la honestidad



y otros. El informe económico de la Comisión Nacional fue presentado por la Hna. Lourdes de Bejarano. La constante recomendación, de crear y consolidar un autofinanciamiento y de ser conscientes de que MZF va disminuyendo su apoyo es una llamada de atención. En cuanto a

algunas cuestiones prácticas, se ha recordado, que se debe utilizar en los informes económicos el nuevo formulario elaborado por la Comisión Nacional, que recoge, cada mes, el presupuesto aprobado y el ejecutado, además de los gastos e ingresos mensuales.

Seguidamente, la Hna. Ignacia Dolores, presidenta de la comisión del Beni, presentó su informe. Se ha trabajado en el recinto carcelario apoyando a las/os internas/os en su terapia ocupacional, salud y formación cristiana; en la escuela se ha apoyado a los niños en su formación cristiana junto a sus profesores, aquí, se ha señalado que se trabaja con NIFRA y JUFRA. En la fiesta de San Antonio, se ha participado con la novena y la procesión.

Como era de esperar, salió la pregunta si se hizo algo en relación al maltrato que sufrió el ex dirigente indígena, Marcial Fabricano y cómo está la situación de los indígenas de la región. Se contestó que ni se tuvo noticias del asunto. Se señala la importancia de que permanentemente se haga análisis de la realidad en la Comisión, para poder dar respuesta a las situaciones que surgen y para el trabajo general de Justicia y Paz.

Es necesario e importante diferenciar el trabajo del Movimiento y el trabajo que cada una/o realiza en su vida o en la Familia Franciscana. También se ha sugerido elaborar un formato común para presentar los informes a la Asamblea Nacional. Terminó la intervención de la Hna. Ignacia presentando su informe económico.

La Hna. Justina de Barrientos, presidenta de la Comisión Departamental

de Potosí dio lectura a su informe. Esta comisión se reúne cada 15 días y cuentan con al apoyo del Hno. Eugenio Natalini. Se realiza acciones solidarias con familias de escasos recursos; se trabaja en la toma de conciencia que provoca el problema del consumo de alcohol y la violencia juvenil entre



colegios particulares; se mantiene contacto con diferentes medios de comunicación, mediante la entrega del Boletín Nacional que son leídos en sus programas de radio; debido a la realidad postergada del departamento se le ha recordado al alcalde Joaquina que tenga mayor atención a los proyectos de desarrollo. Los ingresos económicos por el turismo han bajado. Se ha mediado en los conflictos con las cooperativas mineras por la explotación del cerro rico de Potosí para evitar consecuencias fatales. El informe económico fue presentado por la Hna. Susana Oña.

La Comisión de Cochabamba presentó su informe de actividades, a través de su presidente, Hno. Juan Carlos Velasco. Esta comisión se ha reunido cada tercera semana de mes. Se trabajó en la Jornada de la honestidad junto a la Confederación de Profesionales; se ha socializado el trabajo de Justicia y Paz en las visitas fraternas a las comunidades; somos miembros de la Comisión Interinstitucional de derechos humanos de Cochabamba; se ha participado, junto a la Familia Franciscana en la marcha franciscana organizada para el 2 de agosto, fiesta de la Porciúncula.

Se envió una consulta a la Familia Franciscana de Cochabamba, para conocer su opinión y perspectiva sobre Justicia y Paz, pero no se ha recibido ninguna respuesta.

El informe de la Célula Ecológica lo presentó Héctor Soliz. Se ha arborizado en La Angostura; se lanzó el concurso de pintura

y ensayo para las/os alumnas/os de los colegios franciscanos; se ha colaborado en la campaña contra las bolsas de plástico; tenemos presencia en el FOCOMADE, con una vocalía. El informe económico lo ha hecho la Hna. Mariane Loayza.

La Hna. Teresa M. de Bohórquez, nos hizo conocer el informe de las actividades de Sucre. Se reúnen 2 veces al mes. Participaron en los actos religiosos de la Semana Santa; se ha hecho un almuerzo para 300 niños del Alto San Pedro; han realizado talleres sobre la legislación del medio ambiente y la libertad de prensa.

Presentó su informe económico el Hno. Alex Leañez, quien, al mismo tiempo, informó de la conformación de la Célula Ecológica, a la que se ha incorporado un profesional agrónomo y varios estudiantes universitarios.

A una sola voz, entre las hermanas Indira Flores y Sonia Líberman, leyeron el informe de la Comisión Departamental de Oruro. Participaron en la pastoral social de la diócesis; también en la medición de conflictos de algunos grupos de trabajadores; la célula ecológica impulsa, junto a otras instituciones ecológicas, talleres sobre el agua e inició una campaña solidaria por el cierre del zoológico, del mismo modo, apoyan a la reorganización del Foro del Medio Ambiente de Oruro.

La Célula Ecológica y la Célula Jurídica han ejecutado tareas concretas con respecto a la justicia ambiental por la contaminación del medio ambiente en la explotación minera irracional y acelerada que contaminan los bolsones subterráneos de agua y la orientación jurídica en casos comunes de la justicia ordinaria. El informe económico lo presentó el Hno. Enrique



Vidaurre, detallando los egresos e ingresos.

La Comisión Departamental de Tarija participó en la asamblea a través del Hno. Renato Jiménez, su presidente, recientemente reconstituida. En las escuelas se ha comenzado a trabajar con alumnos y profesores un programa de la Cultura de la Paz y resolución de conflictos; junto a los jóvenes de JUFRA se realizan algunos trabajos en las comunidades campesinas y se lleva a cabo un apoyo incondicional a la terapia ocupacional de 108 reclusos de la cárcel, solidarizándose y colaborando con la exposición y venta de sus trabajos.

Una obra de escultura, representando a Francisco con el lobo y una paloma, se va a presentar al público, el día 2 de agosto, con motivo de la celebración de los 800 años del Carisma Franciscano. Como se encuentra en sus primeras actividades no ha presentado informe económico y más bien ha solicitado un apoyo económico y fraternal.

El Hno. Bernardo Rada, vicepresidente, informó de las actividades de la Comisión de La Paz. Se realizaron 3 asambleas departamentales, en las que se ha incentivado la organización de la Familia Franciscana, dando como fruto, la elección de la primera Comisión y la apertura, el día 16 de mayo, de la Oficina Filial La Paz del Centro Franciscano.

Se intenta realizar apoyo jurídico y afectivo a las personas que lo solicitan, de forma solidaria, al igual que a las tres personas que





hicieron una huelga de hambre, de un mes, demandando la desclasificación de los archivos de las Fuerzas Armadas, en épocas de dictadura, para encontrar los restos de sus familiares asesinados y/o desaparecidos.

Hay relación con otras instituciones mediante la presencia de un delegado, en cada una de ellas: en la Fundación Solón, en la APDHLP y en otras; se ha organizado y asistido a talleres o seminarios y se han realizado diferentes exposiciones de paneles en fechas significativas, a las que se ha invitado a participar a los colegios franciscanos, lo que ha permitido una mayor integración de la Familia Franciscana.

Se ha promocionado el uso de las bolsas de plástico; se realizó, durante todo el mes de agosto la Campaña de la Honestidad, en los medios de comunicación y con un panel en el atrio de la Basílica; se realizó el primer concurso de Baile, Música y Pintura y se está organizando el segundo, aunque muchas de las actividades se delegarán a la nueva Comisión del Centro Franciscano. Algunos hermanos participan y colaboran en el pan de San Antonio y en la Olla del Pobre. Es la Comisión que más agendas ha vendido.

El Hno. Ignacio Harding, responsable de Franciscans International, informó de las actividades realizadas. El grupo que se intentó conformar para llevar adelante las actividades de esta instancia no tuvo éxito, y al final se redujo a Hno. Ignacio, Hna. Dania Cordero y Raúl Olivera. Una de las finalidades que se proponen es coadyuvar y fortalecer a las organizaciones de base en sus actividades, principalmente en cuestiones de ecología.

Se ha colaborado con la célula ecológica de Cochabamba en la plantación de árboles, con las convocatorias para los colegios, en la exposición de materiales informativos en las ferias que se



han organizado. La coordinación con las células ecológicas de otras Comisiones Departamentales no ha sido posible. La campaña de las bolsas de tela continúa a nivel internacional y nacional, con bastante éxito y repercusiones positivas en otras organizaciones. Se ha iniciado la campaña contra la venta de agua en botella, para impulsar el mejoramiento del agua por suministro sanitario. Se tienen programas de radio en tres emisoras de Cochabamba, María, San Rafael y Pío XII. Se ha organizado el retiro ecoteológico en Quilima, La Paz, con la participación de hermanas/os de Justicia y Paz en su mayoría. En este momento, el Hno. Ignacio nos ha leído una carta de felicitación por la 25 Asamblea de Justicia y Paz, del Hno. Vicente Felipe, encargado del Consejo Mundial de Justicia y Paz ofm, en Roma y recientemente elegido Definidor General.

Ignacio nos comunicó que el próximo encuentro del Consejo Mundial está previsto realizarse en Cochabamba, en febrero o marzo del próximo año. Por su participación en el encuentro realizado recientemente en Roma, por el Consejo ofm, señala que existe un consenso mundial para insertar todo lo relacionado

con JPIC en la misión de las/os hermanas/os franciscanas/os. Los puntos consensuados para trabajar son: la no-violencia activa; con los migrantes, fugitivos y minorías; elaborar guías para el mejor uso responsable de los recursos; promover el curso de Justicia, Paz y Ecología editado en Roma, en todo el mundo; a nivel mundial se ve como una necesidad y una grave preocupación, la protección de la amazonía.

Hna. Dania informó del movimiento económico, especialmente, en el proyecto de las bolsas, para el que hay un fondo rotativo de 2.000,00 \$USA.

Intentando hacer un resumen desde los informes presentados y de algunos asuntos importantes que deben ser discutidos, dialogados y aprobados en Asamblea, se recogen los siguientes temas:

- Hay que diferenciar lo que se hace como miembro de Justicia y Paz de las otras actividades que se realizan por trabajo personal o de la Familia Franciscana.
- No se ha escuchado mucho de la participación y colaboración con otras instituciones afines, a las que colaboramos o de las que recibimos ayudas.
- Los miembros de las Comisiones, Nacional y Departamentales, y de las Células Locales deberían asumir la importancia que tiene la Asamblea Nacional y disponer estos días, que se comunican con bastante anticipación, para participar.
- Está disminuyendo la participación de hermanas/os religiosas/os en las





Comisiones Departamentales. Posibilidad de organizar visitas a las fraternidades de cada departamento para compartir este ministerio.

- Se ha dado el caso, no previsto en Estatutos, de personas rentadas por la institución y que han sido elegidos para puestos y cargos en las Comisiones. ¿Qué se debe hacer?
- Es necesario realizar permanentemente, en las Comisiones, análisis de la realidad, para que nuestras actividades surjan como respuesta a las necesidades y preguntas actuales de la gente.
- La próxima Comisión Nacional debe responder a la carta que nos ha hecho llegar el Hno. Ignacio, del Hno. Vicente Felipe.

A las 16:30, después de un breve descanso para el refrigerio, volvemos a la sala de reuniones para seguir trabajando sobre el punto del día: Análisis de la Realidad Nacional. Para ello se han propuesto cinco áreas de reflexión: política, economía, social, cultural y el rol de la Iglesia. El Presidium ha organizado los 5 grupos de diálogo con 6 hermanas/os y un responsable, para cada tema.

Grupo 1: Política

Ha escogido al Hno. Juan Saavedra como relator y señala los temas candentes de la actualidad política: la acción del gobierno, otras fuerzas políticas, partidos políticos, corte nacional electoral, las perspectivas políticas, el padrón biométrico y las elecciones de diciembre. No han tenido tiempo para tratar todos los temas señalados.



Todo gobierno tiene una estrategia para gobernar, se experimenta un cambio de mentalidad, todo cambio supone equivocaciones, contradicciones y confrontación entre el gobierno y la oposición. La división es visible en Bolivia, la prensa manipula la información. Falta una capacidad de diálogo, debemos trabajar sobre una alternativa de diálogo para disminuir la confrontación. La aprobación de la nueva Constitución Política del Estado señala un cambio en la condición de Bolivia hacia un estado plurinacional, en el que se reconocen las muchas y diferentes naciones que existen y que deben integrarse para formar la unidad de Bolivia.

Grupo 2: Economía

El Hno. Enrique, moderador del grupo, presenta las conclusiones señalando que hay una incertidumbre en lo económico, porque se mezclan las economías estatal, privada, mixta y comunitaria. Todo ello es parte de un sistema que sigue siendo neoliberal. La economía de nuestro país se sigue moviendo sobre la explotación de nuestros recursos naturales y de servicios.



El contrabando, el narcotráfico, las remesas del exterior y los bonos creados por el gobierno refuerzan la economía informal. Se ha debilitado la economía nacional debido al cierre de los mercados internacionales y además la deuda externa es un factor que determina la vida de los bolivianos y profundiza la pobreza. Sin embargo, han crecido las reservas internacionales.

Grupo 3: Social

La Hna. Antonieta presenta las conclusiones de lo dialogado en su grupo. El factor social determinante es el desempleo, se debe buscar promover puestos de trabajo dignos, con sueldos justos. La ideología de cambio del gobierno es buena, pero en el momento de poner en práctica sus proyectos tienen muchas fallas y no se nota el cambio. La política nos está enfrentando entre bolivianos (violencia). Hay algunos elementos importantes en los rubros de salud y educación. La alfabetización ha sido un trabajo positivo, en la salud con el bono reciente lanzado por el gobierno no sabemos el alcance de la medida.

Ha aumentado la migración hacia las ciudades y se percibe un fuerte crecimiento en la delincuencia.

Muchas personas recuperan su dignidad identificándose y apropiándose la condición indígena del presidente.

Grupo 4: Cultura

Bolivia es un país pluricultural



y plurinacional, se reconoce a los pueblos indígenas originarios, pero ahora se excluye a los del otro lado. Es la ley del péndulo y de quinta llanta se pasa a abusar. No hay actitud de tolerancia. Falta profundizar y reglamentar los usos y costumbres de los pueblos originarios para lograr que sea algo positivo (ayni y otros elementos). El tema de la descolonización ha sido mal introducido

en el programa del gobierno, ya que simplemente se está atacando a la iglesia. Lo importante sería mirar hacia adelante, no hacia atrás. Somos un pueblo rico, pero empobrecido por propios y extraños. Somos un pueblo festivo. La justicia ordinaria no funciona bien, y como consecuencia la justicia Comunitaria se ha manipulado. En la educación rural hay muchas dificultades para equipararla a la ciudadina. Es positiva la valorización del aprendizaje de idiomas nativos y extranjeros. Aprender a respetar y valorar lo diferente, para lograr la unidad en la diversidad.

Grupo 5: El rol de la Iglesia

La situación en Bolivia es difícil. Con las propuestas de cambio se ha profundizado la división entre el campo y la ciudad. El cambio propuesto por el gobierno no es propio, ni adecuado a nuestra realidad, sino importado de fuera (Venezuela). Se está intentando sacar de la sociedad a la Iglesia católica, excluirla y que no sea relevante. Debemos trabajar por la unidad. Debemos expresar sin temor nuestra fe y nuestro compromiso para ser promotores de justicia y paz y portadores de una Buena Noticia. Nosotros somos Iglesia, pero a pesar de que las estadísticas dicen que el 75 ú 80% de la población es católica, son pocos los que se sienten parte de la iglesia y comprometidos



desde su fe.

Con estas intervenciones, cerramos el trabajo de la tarde para ir a la oración y volver a reunirnos en la noche, a las 20:15.

Regresando a la sala de reuniones comenzamos a debatir algunos de los temas propuestos tras la conclusión de los informes.

1) Diferenciar lo que se hace como miembro de Justicia y Paz de las otras actividades que se realizan por trabajo personal o de la Familia Franciscana. Se confunden los roles en las distintas acciones con instituciones y con personas.

Se han leído los Estatutos para recordar y puntualizar lo que hace justicia y paz y se han comentado los principios para orientar su aplicación en

las actividades.

Justicia y Paz es de toda la Familia Franciscana, la próxima Comisión Nacional debe trabajar una estructura para la presentación de los informes de las Comisiones Departamentales a la Asamblea.

2) Participación y colaboración con otras instituciones afines. Estas relaciones son importantes para el Movimiento.

Se ha comentado, en concreto, el proceso de renovación que está viviendo la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia. Está pasando un momento muy difícil y debemos colaborar en su recomposición institucional para el bien de toda la sociedad y de las instituciones que trabajamos en derechos humanos.

Se ha informado de la relación habida en algunos departamentos con la APDHB. Es importante mantener un contacto entre las Comisiones Departamentales para prestarnos ayuda mutua en distintas situaciones y necesidades. Los DDHH no tienen color ni partido político, es la defensa del ser humano.

Los problemas que existen en nuestro país y en nuestros departamentos son amplios y para resolverlos requieren de una mayor participación

institucional; la red de instituciones es importante para analizar la realidad de nuestro país.

3) Hay que ver la disponibilidad de tiempo para ser elegidos en las Comisiones. Cada una/o aporta lo que puede y además voluntariamente, pero la Asamblea es importante para conocer la realidad del Movimiento.

4) Se decide que cada Comisión organizará las visitas





a las fraternidades franciscanas de su Departamento para dar a conocer las actividades e incentivar a la participación de las/os religiosas/os.

- 5) Agenda Latinoamericana: tenemos un remanente de 626 agendas no vendidas, con un déficit de 18.852Bs. Se señalan dos factores que influyeron para que suceda esto: uno es la cantidad (aumentamos en 500 ejemplares la edición e hicimos 2.500), y el otro es el título de la Agenda, "Hacia un socialismo nuevo", que ha confundido a la gente y nos ha situado cercanos al gobierno, a pesar de que el título responde a una realidad latinoamericana, que ha pretendido estudiar el socialismo que se pretende implementar en algunos gobiernos de América Latina y no ha sido propuesto por nosotros.

Resoluciones: Lo que ha quedado de las agendas se guardará para sacar en su momento oportuno. Se publicarán 2.000 ejemplares, que es nuestro mercado. La elaboración, distribución y venta del almanaque se consensuará con la Familia Franciscana, para no generar conflictos y publicaremos calendarios de bolsillo.

Con estas aclaraciones terminamos la reunión a horas 21:50.

ACTA N° 3 DIA 7 DE JULIO 2009

Comenzamos las actividades de este día a las 7:00, en la capilla, con la oración matinal preparada



por la comisión de Oruro y Potosí.

Estando en el salón de reuniones, el Hno. Jorge Siacar, presidente del Presidium indicó que se dé lectura al acta del día 6 de julio. Al terminar la lectura se puso en consideración de los presentes. Las correcciones señalaron que se transcriban las principales actividades de las Comisiones Nacional y Departamentales en el acta, borrar los nombres de los componentes de los grupos de trabajos y señalar los datos aportados por el Hno. Ignacio sobre Franciscans International. Mientras esperábamos la llegada del expositor del tema, Dr. José de la Fuente, aprovechamos el tiempo iniciando la preparación de las elecciones de la tarde y se sugiere la posibilidad de cambiar los Art. 15 y 17 de los Estatutos.

Art. 15. La Comisión Nacional estará compuesta por un mínimo de seis miembros, de los cuales dos serán religiosos, dos religiosas y dos seglares. De los seglares uno puede ser miembro de JUFRA.

Art. 17. Los miembros de la Comisión Nacional serán

elegidos entre los profesos, sin perjuicio de lo señalado en el Art. 15.

Se justifica el cambio porque hay que acoger la Enseñanza Social de la Iglesia que señala que el campo social es más propio para la participación de los laicos y por la poca participación de religiosas/os en las Comisiones.

A la llegada del Dr. José de la Fuente, fue presentado a la Asamblea y comenzó su exposición indicando que el Plan Nacional de Derechos Humanos tiene antecedentes desde el 2002, cuando se planteaban los Derechos Humanos como una acción pública; en el 2004, con el presidente Carlos Mesa se intentó elaborar un Plan que no llegó a concretizarse y en el 2006 es presentado como estrategia nacional.

La aceptación de los Derechos Humanos recorre un camino de lo privado a lo público, sólo dejan de ser vinculantes en la democracia y entran en la programación de la sociedad civil. El Plan Nacional de Derechos Humanos se publica el 10 de diciembre del 2008, dentro de un paquete de planes del gobierno, como una articulación entre lo público y representantes de la sociedad civil, el ministerio de justicia, el congreso nacional, el defensor del pueblo y las instituciones de derechos humanos.

Es un momento especial e histórico de articulación en el que debemos integrarnos para apoyar algo que siempre hemos defendido las instituciones: la vigencia, promoción y defensa de los derechos humanos.

El contenido del Plan es amplio con varios temas que vienen establecidos desde la Constitución Política del Estado, que sería el marco general del que surge el Plan y que debe ofrecer la base para la elaboración de los planes sectoriales, sociales y otros.

Entre los derechos sociales





se relevan la igualdad de oportunidades según género; la juventud; las personas con discapacidad; el plan de infancia, niñez y adolescencia.

No se habla de derechos humanos, sino derechos fundamentales y fundamentalísimos.

Lo propio, el objetivo y los contenidos del Plan son todos los derechos humanos recogidos en la CPE, es decir, 52 derechos.

Como es un Plan quinquenal se priorizan algunos temas:

- 1) la prevención de la discriminación: racial, xenofobia y otras formas de intolerancia;
- 2) grupos vulnerables: luchar contra la homofobia, SIDA, etc.;
- 3) reforzar el convenio 169 de la OIT: lucha indígena por sus derechos;
- 4) integrar los derechos fundamentales en la currícula de

del Consejo?, ¿no será un medio utilizado por el Estado para cooptar a las instituciones defensoras de los derechos humanos que, por ser, juez y parte, deberían callar ante algunas violaciones de DD-HH?

- ¿Es bueno criticar al gobierno en el momento actual?
- ¿Contra quién se va a luchar en defensa de los derechos humanos?
- El gobierno hace política con este Plan.

Antes de contestar a las preguntas se propuso hacer un descanso e ir al refrigerio y al regreso, el expositor da respuesta a las preguntas.

- ✓ Se debe hacer una lectura política de la situación del país. Los que redactaron el Plan fueron, principalmente,

oposición, sino hacer una crítica constructiva.

- ✓ el tema de las instituciones defensoras de los derechos humanos es definir qué son los derechos humanos ahora, en este contexto nuevo y de cambio.
- ✓ todos somos políticos y debemos defender los derechos humanos. Hay espacios que están abiertos para participar en la mesa de discusión. Los derechos humanos se van a entender participando en el proceso de cambio. Por algunos hechos ocurridos en distintas partes del país se ve que los derechos humanos no son para todos. Se debe tener las cosas claras para poder ubicarse en el contexto.



educación;

- 5) dotar de los servicios básicos (luz, agua, vivienda, etc.) a la población;
- 6) privados de libertad;
- 7) formar en derechos humanos a los policías y militares;
- 8) migrantes;
- 9) derechos laborales;
- 10) violencia.

Para una buena ejecución se tiene que organizar un Consejo Nacional y se está estudiando y aprobando el reglamento de esta instancia.

Terminada la exposición, de inmediato surgieron las preguntas:

- Dado que hemos participado en algunas reuniones, ¿es conveniente que como Justicia y Paz seamos parte

el Capítulo de Derechos Humanos, Diaconía y la APDHB.

El expositor puso como ejemplo, que el DNI ha hecho un plan nacional de niños, niñas y adolescentes para el gobierno, siendo este una buena forma de participar en el proceso de cambio.

Hay que correr el riesgo de mojarse y estar prevenidos contra el posible intento de ser utilizados y manipulados.

- ✓ Hay que colaborar en el cambio e intentar ser críticos, desde dentro; es decir, con criterio, provocar el debate, pero no identificarse con la

Con unas palabras de agradecimientos concluyó su exposición el Dr. José de la Fuente. Cerca ya de las 11:50, el Presidium retomó el tema del cambio de Estatutos para realizar la elección de la nueva Comisión Nacional.

Se presentan tres propuestas sobre la participación de laicos y religiosas/os para la modificación del Art. 12 en su inciso c, pero, previamente, se hizo la consulta a la Asamblea sobre si estaban de acuerdo en modificar este artículo o no. Se constata el número de participantes con derecho a voto y se da el número de 38.

Para que pueda ser cambiado el artículo se necesita una mayoría de 2/3 de los votos. Hecha la votación, el resultado fue: Sí: 37 votos y No: 1 voto.

Seguidamente se presentan las tres opciones para cambiar el Art. 15:

Opción 1ª: *La Comisión Nacional estará compuesta por un mínimo de 6 miembros.*

Opción 2ª: *La Comisión Nacional estará compuesta por un mínimo de 6 miembros, 2 religiosas/os y 4 laicos.*

Opción 3ª: *La Comisión Nacional estará compuesta por un mínimo de 6 miembros, entre religiosas/os y laicos.*



Hecha la votación a mano alzada, los resultados son los siguientes:

Opción 1ª: 5 votos

Opción 2ª: 27 votos

Opción 3ª: 6 votos

Se aprueba la opción 2ª con 27 votos.

Esto obliga a un cambio de redacción en el Art.17:

Art. 17. Los miembros de la Comisión Nacional serán elegidos entre los profesos. Uno de los laicos puede ser miembro de JUFRA.

Se aprueba por unanimidad la nueva redacción.

Con la tarea cumplida, nos retiramos a saborear un delicioso almuerzo.

Regresamos a las 14: 30 al salón, el Hno. Jorge dio lectura al Art. 7 de los Estatutos y a los Arts. 12 al 15 del Reglamento Interno, para reglamentar la participación de las/os hermanas/os con su voto. Seguidamente, se revisó la lista de los presentes que participarán en la elección. Somos 37 con derecho a voto.

Para la Presidencia, se propusieron 4 hermanos/as: Carmelo Galdós, Bernardo Rada, Lourdes Bejarano y Teresa M. de Bohórquez. Hecha la votación el resultado fue:

Hno. Carmelo: 27 votos.

Hno. Bernardo: 6 votos

Hna. Lourdes: 2 votos

Hna. Teresa: 2 votos

Es reelegido como Presidente el **Hno. Carmelo Galdós.**

Para la Vicepresidencia se sugirieron cuatro nombres: Bernardo Rada; Enrique Vidaurre, Sonia Líberman y Teresa M. de Bohórquez. Como en la primera votación nadie obtuvo la mayoría

necesaria, se procedió a una segunda entre los dos más votados: Bernardo y Enrique, que dio los siguientes resultados:

Hno. Bernardo: 21 votos

Hno. Enrique: 16 votos

Queda reelegido como Vicepresidente el **Hno. Bernardo Rada.**

La elección de vocales se realizó uno por uno, con varias nominaciones en cada una, siendo necesaria simple mayoría. Realizadas las votaciones fueron elegidos: para la primera vocalía,

el **Hno. Renato Jiménez**, presidente de la Comisión de Tarija, con 13 votos entre 5 hermanos/as propuestos; para la segunda vocalía, la **Hna. Teresa M. de Bohórquez**, presidenta de la Comisión de Sucre con 13 votos, entre las/os 5 hermanos/as propuestas/os; para tercera vocalía,



la **Hna. Lourdes Bejarano**, con 16 votos y 4 hermanas/os propuestas/os; para la cuarta vocalía, la **Hna. Ignacia Dolores**, presidenta de la Comisión del Beni, con 11 votos y la postulación de 6 hermanas/os.

La nueva Comisión Nacional está conformada por las/os siguientes hermanas/os:

Presidente: Hno. Carmelo Galdós, ofm

Vicepresidente: Hno. Bernardo Rada, ofs

Vocales: Hno. Renato Jiménez, ofm

Hna. Teresa M. de Bohórquez, ofs

Hna. Lourdes de Bejarano, ofs
Hna. Ignacia Dolores, ofs.

Acabada la elección de la Comisión Nacional, el Presidium concede la palabra al Hno. Manuel Eguiguren, obispo emérito de Beni y recientemente nombrado como secretario coordinador de Justicia y Paz, en la Provincia Misionera san Antonio de Bolivia de los Hermanos Menores.

El Hno. Manuel comienza señalando la importancia de tener una mentalidad crítica frente a las cosas que ocurren y frente a la información de los medios de comunicación. El criterio fundamental para un cristiano y para un miembro de la Familia Franciscana son los pobres. La verdadera justicia está señalada en la biblia como una opción de Dios por los pobres. Dios no es imparcial, sino que toma sobre sí la defensa de quienes no tienen los recursos humanos.

La Enseñanza Social de la Iglesia señala el campo de acción de los laicos en las tareas sociales, por eso, Justicia y Paz debe ser un movimiento franciscano laical.

Es necesario promover cambios estructurales, integrarnos en el proceso histórico de cambio que estamos viviendo y colaborar en el cambio.

Normalmente no se nos da la posibilidad de elección entre el bien y el mal, lo cual

podría ser sencillo, sino entre dos sistemas, ideas o formas malas, por ello hay que tener capacidad de discernimiento para elegir el mal menor.

El conflicto es parte del cambio y tenemos que aprender a vivir en medio del conflicto, siendo instrumentos de Justicia y Paz. La Justicia es una virtud y la paz es fruto de la justicia (no es una virtud, sino la consecuencia de nuestro compromiso a favor de la Justicia) y el regalo de Jesús resucitado a sus discípulos. Ante la novedad del cambio y los problemas nuevos, es necesario



e importante ser creativos y dar respuestas nuevas.

- La próxima Comisión Nacional debe responder a la carta que nos ha hecho llegar el Hno. Ignacio, del Hno. Vicente Felipe.

En este momento, se retoma el tratamiento de algunas sugerencias señaladas anteriormente en la Asamblea:

- 6) se plantea el caso de las/os hermanas/os rentadas/os por la institución y elegidos para algunos cargos en alguna Comisión: La resolución fue la siguiente: “Ninguna persona rentada por Justicia y Paz puede ocupar cargos directivos en las Comisiones Nacional o Departamentales”.
- 7) Es necesario asumir, como una responsabilidad, o línea de acción permanente de las Comisiones, realizar análisis de la realidad, entre los miembros y/o con otras instituciones afines.
- 8) La nueva Comisión Nacional asume la responsabilidad de responder a la carta del Hno. Vicente Felipe.

Otros asuntos:

Para la Jornada de la Honestidad, se tiene el material para la campaña. Se ha recomendado que esta tarea debemos asumirla con responsabilidad. Los textos del tríptico están orientados a explicar el tema a los miembros de Justicia y Paz para que puedan realizar la campaña, se refieren al mensaje concreto de este año para la campaña y al objetivo permanente de luchar contra la corrupción y son también para entregar a los medios de comunicación y las instituciones, para que conozcan nuestra perspectiva.

Cada Comisión tiene libertad para realizar las acciones que crea convenientes y ser creativos en la difusión de la Campaña. Se pueden hacer fotocopias del tríptico.

Con una eucaristía preparada por la Comisión de Cochabamba terminamos el trabajo de la

jornada.

La Comisión Nacional elegida realizó su primera reunión después de la cena y a las 20:30 comenzó la fiesta por los 26 años de vida de Justicia y Paz.

ACTA N° 4



DÍA 8 DE JULIO 2009

Con la celebración de la eucaristía presidida por el Hno. Carmelo y la colaboración de la Comisión Nacional comenzamos el último día de trabajo. Hoy 8 de julio el Movimiento Franciscano celebra su 26 aniversario de vida.

El presidium nos invita a abocarnos en las líneas de acción, pero como una lluvia de ideas. Las diferentes intervenciones señalan:

- 1.- Programar encuentros y visitas a las distintas ramas de la Familia Franciscana desde las Comisiones Departamentales.
- 2.- Clarificar las actividades de Justicia y Paz y las personales de cada una/o.
- 3.- Promover la formación de Células Locales en el área rural.



4.- La Comisión Nacional ve con mucha preocupación el problema de la Comisión Departamental de Santa Cruz. A pesar de las muchas fraternidades franciscanas en el Departamento y en la ciudad, nunca se ha llegado a conformar una verdadera Comisión, pues siempre ha estado reducida a tres o cuatro personas. La ausencia reiterada de la Hna. Eyda Núñez en las reuniones de la Comisión Nacional y en esta Asamblea es preocupante.

Dialogar con la Ministra de la OFS y ver la posibilidad de hermanas/os que deseen asumir el compromiso y el ministerio.

5.- Se debe trabajar al interior de la Iglesia y de la Familia Franciscana, en el trato con los trabajadores, para que se cumpla todo lo que dispone la ley del goce de sus derechos y beneficios sociales.

6.- Ampliar las relaciones con otras instituciones que trabajan en derechos humanos y afines con el Movimiento en una participación interinstitucional. Las Comisiones Departamentales deben nombrar a las personas que les representen en otras instituciones.

7.- Dar a conocer el análisis de la realidad nacional y opiniones que se trabajan al interior de las Comisiones, aclarando que es una opinión de la institución y no “oficial” de la Iglesia.

8.- Cada Comisión Departamental debe tratar de escribir y publicar su propio Boletín para informar lo que hace, a las demás Comisiones, a otras instituciones afines y también para colaborar en el Boletín Nacional.

9.- Organizar talleres de resolución de conflictos, para los miembros de Justicia y Paz y otras personas



que lo deseen, para aprender la metodología para evitar los actos violentos y los conflictos mismos.

Se ve que hay una mezcla de líneas de acción y tareas, por lo que intentando aclarar el Presidium presenta las siguientes

LINEAS DE ACCIÓN.

- A) Promover y organizar encuentros y visitas para dar a conocer e incentivar a la Familia Franciscana a participar en Justicia y Paz.
- B) Ampliar las relaciones del Movimiento Franciscano Justicia y Paz de Bolivia, con instituciones afines, en las Comisiones Departamentales.
- C) Motivar a consolidar la formación de Células Locales en el área rural.
- D) Promover dentro de la iglesia el cumplimiento de los derechos laborales con sus empleados dependientes.

Dejando todo el resto como tareas a cumplir por la Nacional y/o las Departamentales.

ASUNTOS VARIOS

1.- VIII Centenario del Carisma Franciscano

El siguiente tema a tratar es la participación de Justicia y Paz en las celebraciones de los 800 años del Carisma Franciscano.

Como OFM están organizando varias cosas: la edición de la hojita dominical correspondiente al 4 de octubre, para todo el país;



la publicación de un póster; un CD de cantos antiguos y nuevos franciscanos; el apoyo a la marcha el 2 de agosto, en Camiri; los días 23 al 25 de septiembre un acto académico o Simposio en la Universidad Católica Boliviana, en Cochabamba.

Otras ramas de la Familia Franciscana están organizando otras actividades y nosotros deberemos colaborar y participar, pero... ¿Cómo participamos como Justicia y Paz?

La Comisión Nacional, en su reunión de ayer ha pensado editar una tarjeta, tamaño entre postal y calendario de bolsillo, con una cara parecida a la portada del fólter utilizado en la Asamblea y la cara posterior con la oración de la paz.

Se defina según los costos.

Se sugiere que se hagan manillas, pósters, un pasacalle y una gigantografía que sirva para exponerse en esa ocasión y en otras.

Con respecto a estas dos últimas propuestas hay Comisiones que ya tienen algo similar para anunciar los eventos que realizan, pero si alguna Comisión Departamental cree que lo necesite, debe hacerlo.

Otra sugerencia fue escribir artículos para publicar en la prensa sobre los 800 años y trabajar un poco con los medios de comunicación para hacer conocer el significado de los 800 años del carisma franciscano.

Se señala la importancia de hacer algún gesto solidario del Movimiento Franciscano Justicia y Paz, con alguna persona o grupo.

Se acepta elaborar la postal y la Comisión Nacional evaluará y estudiará los costos para determinar realizar otras propuestas sugeridas.

2.- Próxima Asamblea Nacional

LUGAR: Cochabamba. Por ser el lugar más céntrico y económico para todas las delegaciones.

Para incentivar el resurgimiento de la Comisión de Santa Cruz, se ha señalado la posibilidad de realizar una reunión de la Comisión Nacional Ampliado en Santa Cruz.

TEMAS: Se sugieren hacer un análisis crítico de la realidad nacional y también incidir en una reflexión teológica franciscana, con respecto a Justicia, Paz e Integridad de la Creación, teniendo en cuenta que el tema de la Agenda del próximo año es la ecología y ese material sería muy útil para preparar la Asamblea.

No se ve contradicción entre los dos temas y se deja a la decisión de la Comisión Nacional Ampliada, al igual que el definir las fechas concretas, en torno al 8 de julio, y teniendo en cuenta que muchas/os hermanas/os, comisiones y congregaciones aprovechan las vacaciones de invierno para diferentes encuentros.

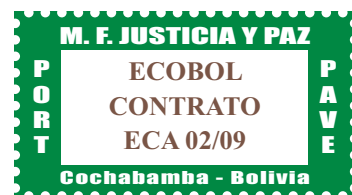
Terminamos la asamblea cerca de las 12:30, con las palabras de agradecimiento y clausura del presidente del Presidium y con un tiempo prudente para hacerse algunas fotos y pasar al almuerzo de despedida, tras el cual, las diversas delegaciones fueron dejando la casa poco a poco.



PARTICIPANTES DE LA XXV ASAMBLEA NACIONAL - 2009



E-mail: oficinacentral@Movfra-JPIC-Bol.Org
Teléfono y Fax: (591) 4251177 - 4502577
Casilla Postal 827
Calle 25 de Mayo # 193 esq. Bolivar
Cochabamba - Bolivia



Nº 259